

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **MARCO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Código: 100147

Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RODRIGUEZ COPE, MARÍA LUISA (Coordinador)

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: 2ª PLANTA (FACULTAD CC.TT)

E-Mail: dt1rocom@uco.es

Teléfono: 957 21 22 49

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

- C68 Conocimientos especializados sobre los contenidos normativos de la prevención (rel. CB1).
 C18 Capacidad de intervención judicial y de asesoramiento jurídico en la materia (rel. CB2, CB4, CE3).
 C14 Capacidad de análisis jurídico de la siniestralidad y su marco normativo (rel. CB3, CE3).
 C17 Capacidad de elaboración, búsqueda comprensión, y manejo de todas las fuentes jurídicas en la materia (rel. CB3, CB5, CE3).

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es el conocimiento por parte del alumno de la diversidad de situaciones jurídicamente relevantes que afectan al marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS**1. Contenidos teóricos****PROGRAMA BÁSICO DE LA ASIGNATURA**

—La asignatura persigue aproximar a los alumnos al marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.

(La descripción pormenorizada de cada uno de los temas se podrá consultar en el espacio disponible para la asignatura en la plataforma virtual "moodle")

LECCIÓN 1: El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales.

LECCIÓN 2: El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Aspectos jurídicos.

LECCIÓN 3: Marco normativo. Principios básicos de la prevención de riesgos. —

GUÍA DOCENTE

LECCIÓN 4: Los sujetos de la prevención. Derechos y obligaciones.

LECCIÓN 5: El derecho de los trabajadores a la prevención de riesgos laborales

LECCIÓN 6: La organización de la prevención en la empresa.

LECCIÓN 7: Acción preventiva y coordinación de actividades empresariales.

LECCIÓN 8: Grupos especiales de riesgo.

LECCIÓN 9: Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Contenidos prácticos

Actividades propuestas semanalmente a través de la plataforma moodle.

Elaboración de un trabajo en grupo.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Según normativa UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	6	-	6
<i>Estudio de casos</i>	3	-	3
<i>Exposición grupal</i>	7	-	7
<i>Lección magistral</i>	20	-	20
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	2	-	2
<i>Tutorías</i>	2	-	2
Total horas:	40	-	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	10
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	10
<i>Trabajo de grupo</i>	10
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos

Dossier de documentación

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Asistencia (lista de control)	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)
C14	x	x	x
C17		x	x
C18			x
C68	x		x
Total (100%)	10%	20%	70%
Nota mínima.(*)	5	5	5

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

EL ALUMNO DEBERÁ OBTENER LA CALIFICACIÓN DE 5 EN EL EXAMEN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El desarrollo de la asignatura podrá seguirse, de manera complementaria, a través de la plataforma virtual de la asignatura y mediante las tutorías concertadas con el Profesor de la misma.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Se asignará la M.H. al de mayor calificación superior a 9, En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrán realizar una nueva prueba para el desempate, Se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de activi*

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: *No*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV., (Dir. SEMPERE NAVARRO), Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Aranzadi, Última edición.
 LOPEZ GANDÍA/BLASCO LAHOZ: Curso de prevención de riesgos laborales. Tirant lo Blanch. Última edición.
 SALA FRANCO: Derecho de la prevención de riesgos laborales. Tirant Lo Blanch. Última edición.

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividad					
	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)	Tutorías
1ª Quincena	0	0	0	6	0	0
2ª Quincena	0	0	0	6	0	0
3ª Quincena	0	0	0	3	0	0
4ª Quincena	0	0	0	3	0	0
5ª Quincena	6	0	0	0	0	0
6ª Quincena	0	0	0	1	0	0
7ª Quincena	0	3	0	0	0	0
8ª Quincena	0	0	7	1	2	2
Total horas:	6	3	7	20	2	2

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.